

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: FERNANDEZ HURY GLADYS (CDI 23-06607146-4 s/Declaratoria Herederos - Expte N°557 - Año. 2013, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. N° 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 25 de Agosto de 2016, a las 17.00 hs. en el Colegio de Martilleros de Martilleros, sito en 9 de Julio N°1426 -Ciudad. El bien saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal y de no existir postores con la retasa del 25% y en caso de persistir, sin base y al mejor postor.-(fs.166) UN INMUEBLE: Ubicado en la calle Chiclana N°9232 -Barrio Santa Rita - de esta ciudad: Base: \$26.985,63 (Pesos Veintiseis Mil Novecientos Ochenta y Cinco c/63 ctvos. (fs.152)Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N°7.773 -Tomo N°383 Impar - Folio N° 781 -Dpto:La Capital, con la siguiente descripción del Inmueble:La UNIDAD DE VIVIENDA ubicada en esta ciudad de Santa Fe, que según plano de mensura y división confeccionado en diciembre de 1973, por el Ingeniero don Horacio Raúl Cid de la Paz, inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico bajo el N°71249, se ubica en la manzana número 9254 y se designa como LOTE NUMERO DOS, con frente a la calle Chiclana entre las Públicas 181 y183, a los diez metros diez centímetros con diecisiete al Norte de la primera entrecalle y se compone de diez metros diez centímetros de frente al Oeste, por diez metros al Este, midiendo su lado Norte, dieciocho metros cuarenta y cuatro centímetros, y su lado Sud, veinte metros con quince metros, formando una superficie total de doscientos cuatro metros noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando al Oeste con calle Chiclana, al Este parte del lote diecinueve, al Sud, lote uno, y al Norte en parte con el lote tres y dieciocho. -(Fs. 141/142) El dominio subsiste a nombre de la causante. No registra Embargos, Inhibiciones e Hipotecas. (fs.145) Municipalidad de Santa Fe, informa por Tasa Gral de Inmueble Urbana, Padrón N°0096838054, adeuda la suma de \$1.831,79 - Fecha:22/06/16 (fs.148).Agua Santafesinas SA -Cuenta N°896363 adeuda \$123,19 -fecha: 02/6/16(fs. 150) . API, Partida Inmobiliaria N°10-11-06-133780/0093-9, no registra deuda a la fecha. 23/05/16.- (fs96)Informa el Sr. Juez en la constatación judicial efectuada en fecha:24/05/16"... fui atendido por la Sra. Griselda Canalis que acredita su identidad con DNI. N° 21.818.677 a quien impuse de mi cometido dándole integra lectura del mandamiento adjunto,,,, manifiesta que vive en este inmueble con su marido el Sr. Claudio Troncoso y sus hijas Sofia Belèn (13 años de edad), Bruno Nicolas (14 años de edad) y Victoria Celena Troncoso (7 años de edad). Expresan que la ocupan en carácter de inquilinos con contrato vencido al Sr. Eschioli Sebastián hace más de dos años y que realizan depósitos del alquiler en un cuenta judicial. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, se cambió toda la instalación de cañerías en la cocina y en el baño, se hicieron arreglos en la paredes que presentaban signos de humedad, se colocaron membranas en todo el techo y se arreglaron los cielorrasos de yeso. Se la mantiene pintándola una vez por año. Es todo cuanto puedo informar.-.- Condiciones. Se hace saber quien resulte comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% - en concepto de comisión del martillero - y el 10% a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de la compra. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente al AFIP. . Lo que se publica a sus efectos legales edictos en el Boletín Oficial, Ley 11.287 y acordada vigente de la Excma Corte Suprema de Justicia. Informes en Secretaria y/o Martillera al tel. 0342 - 4565814 - 155 - 474850- Fdo: Dr. JORGE GOMEZ (SECRETARIO) -Santa Fe, 03 de Agosto de 2016.-

\$ 620 297842 Ag. 8 Ag. 10
